

11/20

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
-2 JUL 2020	
Recibido.....	1720.....Hs.
Exp. N°.....	39234.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios pertinentes y se otorgue un aporte extraordinario a la Escuela Rural N° 283 Gral. José de San Martín, de Campo Gaitán, en la localidad de Centeno, Departamento San Jerónimo, para afrontar los gastos vinculados con un hecho delictivo ocurrido en las instalaciones de la mencionada institución educativa sucedidos el día 4 de junio pasado. En ocasión de ese hecho se provocaron daños edilicios en puertas y ventanas y en mobiliarios. También se sustrajeron elementos de uso cotidiano.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La directora interina de la Escuela Rural N° 283 Gral. José de San Martín de Campo Gaitán, en la localidad de Centeno, Departamento San Jerónimo) nos informó sobre el hecho ocurrido el pasado día 4 de junio del corriente año, cuando personas desconocidas ingresaron al establecimiento a robar, provocando daños edilicios en puertas y ventanas y violentando inmobiliario dentro del establecimiento educativo.

En el mismo episodio sustrajeron elementos de uso cotidiano para la escuela, como una pava eléctrica, un anafe, y un monitor de computadora, todos elementos imposibles de ser repuestos por la propia escuela debido a la escasez de recursos económicos.

Nos cuenta con orgullo que la escuela a pesar de sus pocos alumnos cuenta con los tres niveles educativos: nivel inicial, primario y secundario.

Y que en este contexto de público conocimiento, si bien con la cuarentena se interrumpió la asistencia presencial a clase, la misma docente fue haciendo entrega personalmente a cada uno de los alumnos en formato papel de las tareas sugeridas debido a que no cuentan con buena conectividad ni con los dispositivos necesarios.

También nos informó que la escuela había sido pintada el año pasado con la ayuda de los ciudadanos, quedando todavía aún por reparar el sector de baños y lo que sería la "casa habitación".

Pero ahora se suma este hecho que vuelve a retrasar todas las obras pendientes, y nos manifiestan y solicitan la necesidad de contar con ayuda material, desde una hidrolavadora, una desmalezadora, pinturas, bolsas de cemento y también juegos infantiles, didácticos, celulares, tablets, computadora, ropa, zapatillas, cajas de leche, masitas, toda ayuda es bienvenida en este contexto, para poder tener a la escuela en muy buenas condiciones, tal como los chicos merecen, para cuando se pueda volver a la modalidad presencial en el dictado de clases y así poder retomar a las aulas de forma digna y para brindarle un mejor servicio de copa de leche a los alumnos.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**